



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 2/2013.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 9 de enero de 2013.

VISTO: que el que suscribe participará, invitado por la Organización Mundial de Aduanas, a la Reunión de Donantes a realizarse en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América, entre los días 31 de enero al 1º de febrero de 2013,

CONSIDERANDO: I) que asimismo ha solicitado el usufructo de licencia reglamentaria entre los días 2 al 5 de febrero de 2013;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar el Encargado de Despacho sugerido por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1° y 2° del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

- **1º**).- Encargar, entre los días 30 de enero y 5 de febrero de 2013, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes.
- 2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el sector archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

EC/dv

Cr. Enrique Canon Director Nacional de Aduanas